

Propósito de la Forma

La Forma 03MP003S, Autorización del Intérprete, puede ser utilizada por cualquier cliente de la División para la Implementación del Sustento Económico para Niños Menores (CSED), (persona encargada de la tutela de un menor, padres biológicos, o padre/madre no encargado(a) de la tutela de un menor) para nombrar a un individuo para actuar como intérprete de su parte. El cliente es responsable de pagar cualquier costo contraído para un intérprete autorizado. La Forma CSED-3-SV puede ser utilizada para todos los intérpretes designados con excepción de un empleado o un intérprete contratado por el Departamento de Servicios Humanos de Oklahoma (OKDHS). Ejemplos de cuando se necesitará un intérprete incluyen llamadas telefónicas, reuniones programadas o no programadas, y audiencias administrativas. En las audiencias llevadas a cabo por la Oficina de Audiencias Administrativas: Sustento económico para los niños menores (OAH), los Jueces de la Ley Administrativa pueden administrar un juramento al intérprete en lugar de permitir el uso de la Forma 03MP003S.

Restricciones de la autorización. La Forma 03MP003S no da autorización al intérprete de recibir documentos de parte del cliente, negociar, llegar a un acuerdo sobre, o fijar el caso del sustento económico para los niños menores, o actuar como el representante autorizado para el cliente en una audiencia administrativa. La Forma 03EN010S Special Power of Attorney, debe llenarse para esos propósitos. Un intérprete designado debe tener por lo menos 18 años de edad y no puede ser un hijo(a) u otro participante en el caso. Se debe llenar una forma aparte para cada intérprete del cliente. Un individuo no puede servir como intérprete cuando existe un conflicto de interés. Por ejemplo, un(a) padre/madre no encargado(a) de la tutela de un menor no puede designar a un(a) padre/madre encargado(a) de la tutela de un menor como su intérprete.

Instrucciones para Llenar la Forma

Anote el nombre de la persona encargada de la tutela de un menor, padre/madre biológico(a), o padre/madre no encargado(a) de la tutela de un menor, quien está dando la autorización al intérprete.

Anote el número del caso de la División para la Implementación del Sustento Económico para los Niños Menores también conocido como el número de grupo de la familia (FGN).

Anote la dirección completa de la persona encargada de la tutela de un menor, padre/madre biológico(a), o padre/madre no encargado(a) de la tutela de un menor quien está dando la autorización al intérprete.

Anote el nombre del intérprete autorizado por la persona encargada de la tutela de un menor, padre/madre biológico(a), o padre/madre no encargado(a) de la tutela de un menor.

Firme y ponga la fecha en la forma.

Obtenga la firma y la fecha en que firmó el/la intérprete.

Anote la dirección completa del intérprete.

¿Qué hacer con esta Forma?

El cliente se queda con una copia de la forma para su archivo. La forma original ya completa y firmada se debe regresar a la oficina local del sustento económico para los niños menores antes de que la CSED discuta información confidencial sobre el caso con el/la intérprete designado(a). Los empleados de la CSED archivan la forma original en la parte de atrás del interior de su archivo.

Las traducciones de cualquier material a otro lenguaje que no sea el inglés tienen únicamente el propósito de ofrecer la comodidad al público que no lee el inglés. Nosotros hemos intentado proveer una traducción exacta del material original en inglés, pero debido a las dificultades de la traducción pueden existir algunas diferencias. El documento original escrito en inglés será el mismo número de documento con la exención de tener una E como indicador.